

Certificación Núm. 58

Año Académico 2011-2012

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Yo, VALERIE VÁZQUEZ RIVERA, Secretaria Temporera del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en la reunión ordinaria correspondiente al mes de noviembre y celebrada el 16 de febrero de 2012, (tercera sesión) consideró el **Punto Núm. 5 – Preguntas al Informe preliminar del Comité Especial de Estudio y Reestructuración Institucional**, y acordó lo siguiente:

- Que el Informe del Comité Especial de Reestructuración Institucional, titulado: **El Recinto de Río Piedras ante el Reto del Puerto Rico del Futuro**, se haga disponible a la comunidad universitaria.
- Que se circule la tabla comparativa que va a preparar el senador Luis Muñiz Argüelles comparando el Informe del Comité Asesor del Gobernador (**Cambio de Rumbo para dar Pertinencia a la Educación Superior en el Siglo 21**) y el Informe anterior.
- Que se haga accesible, también, el Informe del Consejo General de Estudiantes preparado al respecto, **(RE)formando la Universidad de Puerto Rico**.
- Estos documentos estarán disponibles en la página electrónica del Senado Académico (<http://senado.uprrp.edu>).

En cumplimiento con las directrices del Presidente de la Universidad de Puerto Rico¹ y de la Rectora del Recinto de Río Piedras², donde solicitan a las Facultades y Escuelas que consideren el Informe del Comité Asesor del Gobernador sobre el

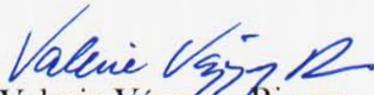
¹ Carta Circular del Presidente de la Universidad de Puerto Rico (#R-1112-15), fechada el 13 de febrero de 2012.

² Carta Circular de la Señora Rectora a los Señores Decanos y Señoras Decanas, fechada el 15 de febrero de 2012.

Futuro de la Educación Superior en Puerto Rico, el Cuerpo acordó lo siguiente:

- Que los Comités Especiales del Senado Académico de **Estudio y Reestructuración Institucional** y de **Revisión de Proyectos de Ley** trabajen en conjunto en la recopilación y análisis de las recomendaciones que se reciban de las Facultades y Escuelas.
- Que los(as) senadores(as) claustrales colaboren con sus respectivos(as) Decanos(as) de Facultades y Directores(as) de Escuelas sirviendo de enlace entre la Facultad/Escuela y el Comité Conjunto.
- Que el Comité Conjunto presentará su Informe en la reunión extraordinaria pauta para el **jueves, 19 de abril de 2012**.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil doce.


Valerie Vázquez Rivera
Secretaria Temporera del Senado

rema

